

INCIDENCIA FORMATIVA DE LAS TIC EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN CONTEXTOS EDUCATIVOS RURALES

Claudia Patricia Correa

e-mail: clauspatoo@gmail.com

ORCID: 0009-0000-9467-3000

Institución donde labora: Institución Educativa Rural Valentina Figueroa

Juliana Marcela Amaya Urbina

e-mail: jamaya888@unab.edu.co

ORCID: 0009-0003-1658-5066

Institución donde labora: Colegio Técnico Municipal Aeropuerto

Juan Fernando Arévalo Portilla

e-mail: juan.farevalop@cerelrecreo.ed.co

ORCID: 0000-0003-1502-1691

Centro educativo el Recreo

Recibido: 04/08/2025

Aprobado: 28/08/2025

RESUMEN

El presente artículo científico, se enmarca en el escenario de la educación rural en Colombia, aunque el gobierno nacional ha venido implementando estrategias y políticas públicas para las brechas de aprendizaje que históricamente la han afectado, este manuscrito presenta los resultados del estudio cuyo objetivo es describir el tipo de incidencia formativa que genera una propuesta didáctica desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), fundamentado desde los fundamentos teóricos de los procesos del aprendizaje cognoscitivo; estudio de tipo cuantitativo, paradigma descriptivo y cuyo alcance concierne al orden explicativo, en el que participaron un total de 53 estudiantes del nivel de postprimaria, empleando como técnicas de recolección de datos la adaptación de la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales y la escala de Likert. Respecto a los resultados, además de evidenciar una significativa incidencia en el desarrollo de competencias socioemocionales desde las TIC, convalidando con ello la hipótesis nula (H_0) orientadora del presente proyecto.

Palabras clave: educación rural, competencias socioemocionales, aprendizaje cognoscitivo, tecnologías de la información y la comunicación [TIC], resolución de conflictos.

¹Docente de la IER Valentina Figueroa Rueda, Antioquia, Colombia. Magister en...

THE IMPACT OF ICT ON THE DEVELOPMENT OF SOCIO-EMOTIONAL SKILLS IN RURAL EDUCATIONAL CONTEXTS

ABSTRACT

This scientific article is framed in the scenario of rural education in Colombia, although the national government has been implementing strategies and public policies for the learning gaps that have historically affected it, this manuscript presents the results of the study whose objective is to describe the type of formative incidence generated by a didactic proposal from Information and Communication Technologies (ICT) with which it is intended to contribute to the development of socio-emotional competencies for conflict resolution in students at the post-primary level of the Penderisco Campus of the Valentina Figueroa Rueda Rural Educational Institution (IER) in the municipality of Urrao (Antioquia, Colombia), based on the theoretical foundations of cognitive learning processes; A quantitative study, descriptive paradigm and whose scope concerns the explanatory order, in which a total of 53 students of the post-primary level participated, using as data collection techniques the adaptation of the Neuropsychological Battery of Executive Functions and Frontal Lobes and the Likert scale. Regarding the results, in addition to evidencing a significant impact on the development of socio-emotional competencies from ICT, thus validating the null hypothesis (H_0) guiding this project.

Keywords: rural education, socio-emotional competencies, cognitive learning, information and communication technologies [ICT], conflict resolution.

Introducción

En el marco de la redistribución del mundo tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), dicha coyuntura según Escobar (2014), condujo a que Estados Unidos como potencia vencedora formulara y llevara a cabo una serie de programas entre ellos el “Trato Justo” propuesto por el presidente Harry Truman en 1949, pretendió proveer a los países latinoamericanos una serie de recursos con los que pudieran realizar transformaciones que ajustaran sus sistemas de producción, gestión gubernamentales, de educación, ya que a partir de estos, les posibilitaría mejorar sus condiciones de vida y por consiguiente alcanzar un nivel de desarrollo similar al de las naciones industrializadas.

Proceso de transformación que en concordancia con Escobar (2014), repercutió de manera considerable en la educación, dado que entidades como el Banco Mundial [BM], el Fondo Monetario Internacional [FMI], el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], brindaron una considerable ayuda con la que tales países mejoraran su calidad e infraestructura, la cual se complementó con la posterior creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] en 1961, de acuerdo con Carrera y Luque (2016), Díaz (2018), además de convertirse en un importante referente en el ámbito financiero internacional, ha venido cumpliendo un

papel decisivo sobre las condiciones de calidad y competitividad que deben caracterizar los sistemas educativos del mundo.

Orden de intervenciones que en perspectiva de Escobar (2007) y Giddens (2000), comenzaron a verse reflejadas principalmente en la dotación de dispositivos tales como equipos de cómputo, reproductores de audio y video, tableros digitales, por mencionar algunos, de manera que se consolidaran procesos de enseñanza y aprendizaje que aproximan al educando a situaciones de la vida cotidiana mediante el acceso a importantes cantidades de datos e información y a partir de estos, desarrollar capacidades con las que pudieran razonar y solucionar problemas que acontecen habitualmente en su entorno, ya que de ese modo según Lundgren (2013) y Márquez (2017), se constituirían currículos que aportan al desarrollo de competencias con las que los individuos puedan llegar a tener una mejor participación en la economía mundial y por ende disfrutar de las ventajas que ofrece el progreso.

Escenario que en el caso colombiano, si bien Contreras y Hernández (2019) aseveran que ha venido modificando paulatinamente aquellos estilos de enseñanza memorísticos y reproductionistas, no puede desconocerse que todavía hacen falta esfuerzos para lograr una profunda transformación de lo que acontece en el aula de clase, aunado a que en determinados contextos, particularmente el rural, persisten brechas que han complejizado que los resultados de aprendizaje sean similares a los obtenidos por la escuela urbana, a pesar de la promulgación de políticas que procuran impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales

(Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 3988 del 31 de marzo de 2020).

Y aunque se ha pretendido que las escuelas rurales del país cuenten con una serie de dotaciones didácticas y de servicios, entre ellos, el internet, tablets, equipos de cómputo, de manera que el educando, no solo comience a aproximarse al mundo digital y con este desarrolle las competencias informáticas establecidas en los lineamientos curriculares del área de tecnología (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2008; 2022), sino que además, logre fortalecer la capacidad creativa para diseñar alternativas de solución a las distintas problemáticas que acontecen en su entorno y a partir de estas, se constituya en un actor que propenda por la transformación social y económica de su comunidad, en términos de Hernández et al. (2024), sin desconocer que en su momento propiciaron reducir en un 9% las brechas digitales entre el 2018 y el 2022, con la llegada y finalización de la pandemia, tal avance se vio truncado debido a una emergencia sanitaria que ocasionó que más del 70,2% de los hogares rurales se quedaran sin tales servicios.

Situación que a juicio de Acevedo et al. (2023), se complejizó con las difíciles condiciones socioeconómicas que en dicho momento se afrontaron, entre ellas, la falta de empleo que limitó drásticamente las posibilidades de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y vivienda, lo que en su conjunto fueron determinantes en el incremento de casos de violencia intrafamiliar, y cuyas repercusiones demostraron que le correspondería a la escuela, aparte de recuperar el atraso formativo ocasionado por

el encierro general, complementarlo con estrategias que contribuyeran al mejoramiento de la convivencia, a pesar de contar con la Ley 1620 de 2013 reglamentada por el Decreto 1965 de 2013, y que junto con la Ley 2383 de 2024, que “promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia”, pretenden que el educando desarrolle una serie de capacidades que le permitan enfrentar las diversas dificultades que pueden ocurrir, en tanto pueda evitarse padecer de estados de ansiedad y depresión.

Panorama que en el caso de la Institución Educativa Rural [IER] Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), establecimiento de carácter oficial conformado por 12 sedes en las que se ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media y los modelos de Escuela Nueva y Postprimaria a un total de 470 estudiantes, por lo que, en la Sede Penderisco Arenales, cuyo modelo de formación se adscribe a la Postprimaria, y en la que encuentran matriculados 53 estudiantes de los cuales, el 59,6% corresponde al género femenino y el 40,4% al masculino, todos ellos provenientes de núcleos familiares donde el 35% es de padres separados, en el 21% la madre es cabeza de familia; el 18% son madres solteras, el 9% son viudos, sumado a que el 65% tiene como acudiente a la madre y el 5% al padre; el 20% a un familiar, el 10% son otras personas, aunado a que el 66% cuenta con dos y tres hermanos, el 25% entre cuatro y ocho, el 9 % son hijos único; en su situación económica, el 60% de los acudientes se dedica a labores agropecuarias

como jornaleros, arrendatarios o propietarios, el 40% restante manifiesta no tener manera de llevar el sustento a sus hogares.

A lo anterior se le suma que dicha población estudiantil reside en un territorio que de acuerdo con Celis (2021) y Granados (2004), se originó el movimiento guerrillero del suroeste antioqueño a mediados del siglo XX, y que posteriormente con la aparición de grupos armados, entre ellos organizaciones paramilitares y ejércitos al servicio del narcotráfico que, junto a las fuerzas armadas del gobierno, propiciaron episodios de violencia que según la caracterización sociodemográfica de la IER Valentina Figueroa Rueda (2024), constata que el 86,7% de los estudiantes fueron afectados por el conflicto armado, el desplazamiento forzado (43%), el asesinato o desaparición de algún miembro familiar (39%), falsos positivos (11%), reclutamiento forzoso (7%). Panorama que según un informe de seguimiento de la convivencia escolar (IER Valentina Figueroa Rueda, 2023), tales estudiantes al habitar entornos marcados por la violencia e injusticias sociales, propicia que la Sede del plantel educativo se haya convertido en un escenario donde se reproducen prácticas y dinámicas similares a lo que acontece en sus lugares de procedencia.

Circunstancias que en dicha Sede han venido aconteciendo una serie de comportamientos que de acuerdo con Cortés (2024), Ortiz y Hernández (2024), se convalidan como perturbaciones del estado de ánimo, concretamente relacionadas con los modos de proceder ante el conflicto, los eventos adversos, la tolerancia a la frustración, el trabajo bajo presión, la toma de decisiones, lo que desde esta

perspectiva permiten inferir que es pertinente la implementación de alternativas de formación complementaria que contribuyan al desarrollo de competencias socioemocionales con el fin de reducir los riesgos de padecer algún trastorno en una etapa como la adolescencia donde los cambios caracterológicos de acuerdo con Mansilla (2000), Nussbaum (2016), Papalia y Martorell (2023), son cruciales para los posteriores ciclos de maduración psicológica del individuo.

Orden de planteamientos que posibilitaron determinar como objetivo general, “Describir el tipo de incidencia formativa que genera una propuesta didáctica desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia)”. Y cuyos objetivos específicos son: a). “Caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco sobre los trastornos del estado de ánimo”; b). “Identificar las clases de trastornos del estado de ánimo que evidencian los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco en situaciones adversas que acontecen en su cotidianidad”; c). “Analizar el tipo de alternativas de afrontamiento que recurren los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco para mediar las dificultades que acontecen en los diferentes escenarios de interacción social”.

En cuanto a las hipótesis:

- **Ho:** la propuesta didáctica desde las TIC incide formativamente en el desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia).
- **Hi:** la propuesta didáctica desde las TIC escasamente incide en el desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia).

MARCO TEÓRICO

De acuerdo con los estudios revisados (Benítez et al., 2024; Gómez y Peña, 2023; Minero, 2023; Ortiz, 2024; Ríos y Cabrerizo, 2022), si bien fueron realizados en varios países de América Latina, en su conjunto develan la importancia de las competencias socioemocionales en la educación rural, dada la notoriedad de ser un sector afectado por el conflicto armado y la violencia, no obstante llama la atención la escasez de trabajos sobre la implementación de las TIC para su desarrollo en el entorno escolar, lo que en definitiva convalida la pertinencia de describir el tipo de incidencia formativa que genera una propuesta didáctica desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación [TIC] con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias

socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural [IER] Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), lo cual representa una importante oportunidad para aportar a la transformación social del entorno rural.

Teorías de los procesos del aprendizaje cognoscitivo

De acuerdo con Schunk (2012), el proceso de aprendizaje implica modificar cognitivamente creencias, habilidades, actitudes, conductas, dado que representan el propósito que deberá conseguirse mediante la educación, por lo que en el contexto educativo rural, cuyas diferencias con los resultados que se obtienen en instituciones urbanas, permiten considerar que es preciso, no solo una resignificación de la enseñanza, sino que desde los primeros años de vida escolar, los individuos puedan asistir a jornadas académicas en las que realmente adquieran habilidades cognoscitivas adaptadas a sus peculiares formas de aprender, de manera que la resolución de problemas en cualquier área del conocimiento, son los que en definitiva develan su nivel de desarrollo, lo cual resulta trascendental en el ámbito escolar, dado que es a partir de estos que se consolida el plan de trabajo a materializar en el aula de clase.

Panorama que en concordancia con Chaverri y Barrantes (2023), la teoría cognitiva fundó sus bases a partir de los postulados del conductismo, lo que en perspectiva de Pulido (2018), esta corriente, al centrarse en el estudio de la observación, define que las respuestas tienden a repartirse cuando tienen un efecto

placentero. Por su parte Watson y Rayner (1920) concluyen que la conducta del ser humano podía ser medible e identificable a través de instrumentos, dejando de lado fenómenos como sentimientos y pensamientos, en cambio Lashley (1930) evidenció que el cerebro está implicado en el aprendizaje, lo que le permitió llevar a cabo investigaciones sobre procesos cognitivos relacionados con el procesamiento de información en el ser humano, concluyendo que estos iban más allá del condicionamiento tradicional de considerarlo una simple reacción natural, cuando estos se encuentran articulados a procesamientos neuronales.

A lo anterior se le suman los planteamientos de Vygotsky (2000), puesto que al aseverar que era imperativo comprender las causas de las interacciones que permean la cognición del individuo, en particular, aquellas relaciones sociales que acontecen por fuera del aula, ya que en gran medida forman las actitudes, pensamientos y fundamentos que determinan las relaciones intra e interpersonales, retomando con ello los preceptos de las teorías clásicas de la pedagogía, puesto que en términos de Arias (2021), termina siendo ilusorio considerar que un sujeto aprende cuando se desconocen las relaciones y los sentidos que estos otorgan a sus ideas, modos de proceder, puesto que son los que influyen en los procesos con los que se construyen y/o deconstruyen el orden epistemológico con el que se afrontan las diversas situaciones.

La educación emocional en el entorno escolar

Autores como Bisquerra (2010) señalan que si bien en el contexto educativo del siglo XX las producciones académicas se preocuparon por el aspecto cognitivo, no obstante identificaron que era preciso regresar a los clásicos de la pedagogía, ya que a partir del XXI, los cambios caracterológicos que afrontaría la población, involucrarían imperativamente un cambio de paradigma en la enseñanza, pues, los diferentes sistemas educativos se estaban especializando en la formación técnica, dejando de lado aquellas condiciones que distinguen al hombre de las demás especies: su dimensión emocional. Escenario que a juicio de Meyer (1990), es necesario asimilar que mientras la escuela procura educar al niño, las diversas demandas del vigente modelo de producción ha venido estableciendo que el núcleo familiar se vea abocado a complementar la crianza con agentes externos, incrementando los riesgos de que estos crezcan solos, o en manos de la televisión, las redes sociales, los juegos digitales, sin desconocer que aquellos que residen en sectores de vulnerabilidad social, complejiza la posibilidad de estructurar una adecuada gestión de las emociones, ya que dinamizan el tipo de respuesta ante las adversidades.

Al respecto Sáez et al. (2025), plantean que dadas tales circunstancias, la educación emocional, que en algunos casos se le ha asimilado como factor determinante de la inteligencia emocional, su evidencia más tangible se hace presente a través de las competencias emocionales, que en concordancia con Thorndike (1920), al definirla como la capacidad que tiene el ser humano para comprender y adaptarse a

una situación particular, afirma López (2007), que dicho modo de proceder implica reconocer que tales interacciones no son un resultado casuístico momentáneo, sino que por el contrario, compilan un orden cronológico que en el mejor de los casos fue acompañado inicialmente en el núcleo familiar, reforzado posteriormente en el ámbito escolar, pero resignificado en cada experiencia vivida, lo cual le otorga la preponderancia que evidencia el grado de madurez emocional para gestionar constructivamente su desempeño en cada situación constructiva o deconstructiva.

De allí que Allport (1960), Maslow (1971) y Rogers (1967), como precursores de la *psicología humanista*, arguyen que las competencias emocionales no se refieren exclusivamente a un orden axiológico particular, a un cúmulo de buenas intenciones, sino a un conjunto de condiciones basadas en estructuras metacognitivas, que aparte de dar cuenta de las características particulares de la individualidad humana, son las que permean y motivan los modos de proceder ante una situación favorable o desfavorable, por lo que, según los sentidos que se hayan estructurado a lo largo de la experiencia específica del individuo, son los que indican de qué manera este tomará las decisiones con las que considerará como mejores opciones.

A esto Capo (1986) añade que, si bien tales características de lo individual son preponderantes en la formación humana, el aula de clase se rige por dinámicas intrínsecas que influyen en la cognición del estudiante; en otras palabras, mientras que Gardner (2014), sustenta que las competencias emocionales se derivan de un orden de inteligencias, para Bisquerra (2010), son los deseos, las intenciones, los temores, las

percepciones, que al ser reconocidas y comprendidas en el entorno escolar, en mayor o menor medida afectan las formas, modos, de establecer relaciones, tanto intrapersonales como interpersonales, son fundamentales para los posteriores procesos de desarrollo sociopersonal.

En consonancia con lo anterior, Bellocchio (2009) sostiene que el término de competencia, al incursionar en el ámbito educativo, ha consolidado una retórica discursiva la cual la considera como una capacidad que demuestra el grado de desarrollo de una condición particular, concepción que está conformada por tres niveles de cognición: el saber, el hacer y el ser, que, al enmarcarse en el modelo constructivista, implica la definición de criterios de formación que vinculen la formación recibida en la escuela con los acontecimientos que estructuran la realidad social del educando. De hecho, afirma Martínez et al. (2019), que, dado el rápido auge de la implementación de dicho término en la educación, surge el currículo basado en competencias asumido como un plan pedagógico estructurado donde los propósitos de formación se encuentran encaminados hacia la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades que permitan al sujeto ser competente en cada momento de su existencia.

Por esta razón, Broughton (2017) sostiene que dadas las dificultades que comienzan a aparecer en el entorno escolar, la mayoría de estas derivadas de situaciones en las que se evidenciaban la escasa capacidad para manejar las emociones, puesto que en escenarios de discrepancia se recurría a la agresión, sea

verbal o física, al intento de suicidio cuando no se obtenían los resultados que se esperaban, al despertar de ciertos trastornos, verbigracia, ansiedad, depresión, cuando no se lograba responder a ciertos grados de exigencia, por mencionar algunos, al tener en cuenta que son particularidades que diferencian a los individuos y que hacen parte de la conducta humana, a juicio de Bisquerra (2010), consolidan que estas se refieran a un conjunto de conocimientos estructurados que coadyuvan identificar las capacidades, actitudes y habilidades con las que se apropián y comprenden los fenómenos emocionales, que se desarrollan imperativamente de manera individual, en agrupaciones, durante toda la vida.

EL MÉTODO

Dado el objetivo general de describir el tipo de incidencia formativa que genera una propuesta didáctica desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), este trabajo, al enmarcarse en el paradigma descriptivo que en concordancia con Bernal (2022), procura aportar a la teorización de acontecimientos susceptibles de ser estudiados, puesto que las comprensiones que realizan los individuos de las experiencias de la vida cotidiana en términos de Fuster (2019) y Ortiz (2015), son el presupuesto para la generación de un tipo de conocimiento que se construye a partir de su interacción con

el otro, lo que posibilita la construcción interpretaciones que coadyuven a la consolidación de explicaciones extrateóricas sobre un asunto específico.

De allí su correspondencia con los estudios de carácter cuantitativo, que según Hernández y Mendoza (2023), procuran examinar datos numéricos del campo de la estadística, de forma que puedan determinarse generalizaciones del objeto de análisis y a partir de estas, aportar a la construcción de explicaciones que consoliden a la generación de conocimiento. De allí que el alcance sea de orden explicativo, puesto que en términos de Ramos (2020), intenta identificar las posibles relaciones causales entre las variables que orientan la investigación, de manera que pueda darse cuenta de los aspectos que estructuran una situación susceptible de ser estudiada recurriendo a procedimientos técnicos con los que se seleccionan los detalles relevantes de las categorías que la sustentan, con el fin de postular aportes que se configuren en nuevos conocimientos, destacar lo peculiar de estos, sistematizar la información distinguiendo las diferencias con otros fenómenos o casos similares.

Población y Muestra

Considerando los aspectos técnicos de los estudios de tipo cuantitativo, si bien la población concierne a la Institución Educativa Rural [IER] Valentina Figueroa Rueda, que concierne a 470 estudiantes inscritos en las 12 Sedes que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media bajo los modelos de Graduada, Escuela Nueva, Postprimaria y Media Rural. En cuanto al tamaño de la muestra, que corresponde a los 53 estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco, los

cuales, el 59,6% corresponde al género femenino y el 40,4% al masculino, lo que en concordancia con Bonilla y Rodríguez (2008), Hernández y Mendoza (2023), concierne al no probabilístico, dado que su finalidad, aparte que no es la generalización de los datos, coadyuva analizar las variables que sustentan el objeto de estudio; de allí que esta clase de muestras no cuente con un procedimiento técnico para su cálculo, sino que, debido al número de casos, termina siendo apropiado para los propósitos del estudio.

Técnicas de recolección de datos

Con el fin de caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco sobre los trastornos del estado de ánimo, se recurrirá a la escala de Likert, que de acuerdo con Padua y Ahman (2016), permite identificar, ya sea, actitudes, percepciones, sentidos, por mencionar algunos, sobre un tema o situación específica; en cuanto a la intención de identificar las clases de trastornos del estado de ánimo que evidencian los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco en situaciones adversas que acontecen en su cotidianidad, y analizar el tipo de alternativas de afrontamiento que recurren los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco para mediar las dificultades que acontecen en los diferentes escenarios de interacción social, se aplicará la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales [BANFE] (Flores et al., 2014), la cual busca a través de una serie de ejercicios cognitivos de alto nivel realizar la medición de tales variables.

Procesamiento de análisis

Dada la finalidad de identificar las relaciones que subsisten entre las variables que sustentan este estudio de tipo cuantitativo, se empleó el análisis de datos multivariado que de acuerdo con Bech (2019), Díaz y Morales (2012), puesto que posibilita el examen e interpretación de las información estadística, de manera que se evite cualquier tipo de pérdida de las interacciones que se establecen entre cada una de ellas; relaciones que se determinaron mediante el coeficiente de Spearman, que según Padua (2016), busca establecer la correspondencia entre las variables objeto de estudio, de manera que finalmente se pueda convalidar o refutar las hipótesis que sustentan esta tesis, referidas a la incidencia formativa o no de la propuesta didáctica desde las TIC en el desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria. Análisis que de acuerdo con las propiedades del software IBM SPSS, afirma Schmidt (2019), su versatilidad ha posibilita la construcción de tablas de contingencia y matrices de doble entrada las cuales posibilitan la identificación de las relaciones entre variables en estudios relacionados con el campo de las ciencias sociales, educación, administración, entre otros.

En cuanto a los direccionamientos establecidos por la Declaración de Helsinki en la 64^a Asamblea de la Asociación Médica Mundial [AMM] (2013), que regulan los procedimientos de investigación en los que participan seres humanos, sumado a lo ordenado por las Resoluciones 8430 de 1993 y la 2378 de 2008 que rigen tales

procedimientos en el contexto colombiano, las consideraciones éticas que rigieron la participación de los educandos en la recolección de los datos concernientes al tipo de estudio, por lo que dadas sus características, esta no representó algún riesgo para los participantes, puesto que la recolección de información sobre un tema en particular, no implica la implementación de intervenciones que arriesgaron la salud física, psicológica u otras.

De allí que contó con el formato escrito de consentimiento informado de manera que se garantizara el debido cumplimiento de las garantías de confidencialidad de los participantes y de los representantes legales en aquellos casos de minoría de edad; respecto a la confidencialidad, referida a que cualquier información personal, se respetó el derecho al anonimato y reserva de sumario de cada participante. La autonomía, en el que todo participante contó con la posibilidad de excluirse, culminar o dar por terminado el suministro de información que se le requiera para los objetivos de la presente tesis; finalmente, la imparcialidad, en la que ningún participante fue tratado de modo distintivo, ya sea, por su postura ideológica, idiosincrática, socioeconómica, política, religiosa, étnica, incluso adversa a los intereses de esta tesis.

RESULTADOS

Concerniente al objetivo de caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco sobre los trastornos del estado de ánimo, si bien la Tabla 1 devela que ambas poblaciones de estudiantes considera que todas las tipologías enunciadas corresponden a trastornos del estado de ánimo, desde esta perspectiva tales resultados convalidan que subyace un tipo de conocimiento que les permite comprender que tales modos de proceder permea sus interacciones a la hora de afrontar emocionalmente las distintas situaciones que acontecen en la cotidianidad de la jornada escolar.

Tabla 1.

Resultados concepciones sobre trastornos del estado de ánimo por género.

| Tipología estado de ánimo | Género | |
|----------------------------|----------|-----------|
| | Femenino | Masculino |
| Tristeza permanente | 93,7 | 90,4 |
| Irritabilidad | 96,8 | 100 |
| Cambios repentina de humor | 100 | 85,7 |
| Ansiedad | 100 | 95,2 |
| Ninguna de las anteriores | 1,3 | 2,4 |
| No sabe, no responde | — | — |

Nota: elaboración propia.

Sin embargo, al considerar que respecto a la identificación de las clases de trastornos del estado de ánimo que evidencian los estudiantes del nivel de postprimaria

de la Sede Penderisco en situaciones adversas que acontecen en su cotidianidad, la Tabla 2 evidencia que a pesar de unos porcentajes que no representan un mayor nivel de criticidad, desde este punto de vista es menester deducir que persiste en los encuestados cierta propensión a padecer tales patologías si no se definen estrategias de acompañamiento, siendo las féminas las de mayor riesgo de ser afectadas.

Tabla 2.*Clases de trastornos del estado de ánimo.*

| Clase de trastorno | Género | |
|---|----------|-----------|
| | Femenino | Masculino |
| Depresivo | 21,8 | 9,5 |
| Bipolar | 13,6 | 9,5 |
| Desregulación disruptiva del estado de ánimo [TDDA] | 18,8 | 4,7 |
| Disfórico premenstrual [TDPM] | 34,3 | — |
| Ansiedad | 15,6 | 14,2 |

Nota: elaboración propia.

En cuanto al análisis del tipo de alternativas de afrontamiento que recurren los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco para mediar las dificultades que acontecen en los diferentes escenarios de interacción social, la Tabla 3 demuestra que en el caso de las alternativas de afrontamiento centrado en la emoción son las mujeres las que más recurren a su implementación, mientras que en los hombres es la disfuncional, lo que desde esta perspectiva constata que la pertinencia de diseñar un plan complementario de formación donde las demás alternativas

coadyuven al desarrollo de las demás capacidades para consolidar mejores relaciones de convivencia. Tabla 3.

Tipos de alternativas de afrontamiento.

| Alternativas de afrontamiento | Género | |
|-------------------------------|----------|-----------|
| | Femenino | Masculino |
| Centrado en el problema | 6,2 | 14,2 |
| Centrado en la emoción | 43,7 | 33,3 |
| Funcional | 18,7 | 14,2 |
| Disfuncional | 62,5 | 76,1 |
| Apoyo social | 12,5 | 9,5 |
| Búsqueda del significado | 6,2 | 4,7 |

Nota: elaboración propia.

Referente al tipo de incidencia formativa que genera una propuesta didáctica desde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con la cual se pretende contribuir al desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), de acuerdo con lo registrado en la Tabla 4, bien podría decirse que tales resultados dan cuenta de los avances en el desarrollo de capacidades en ambos grupos de estudiantes, principalmente en la conciencia, la expresión, la tolerancia a la frustración, la adaptación al cambio, sin que ello impida reconocer que deban fortalecerse tales procesos para mejorar aquellas competencias con menores porcentajes.

Tabla 4.*Incidencia formativa estrategia didáctica desarrollo de competencias socioemocionales.*

| Competencias socioemocionales | | Género | |
|-------------------------------|--------------------------------|----------|-----------|
| | | Femenino | Masculino |
| Autogestión | Conciencia | 67,2 | 63,4 |
| | Regulación | 45,3 | 34,2 |
| | Expresión | 52,4 | 49,8 |
| Relaciones interpersonales | Empatía | 33,5 | 20,4 |
| | Comunicación efectiva | 30,5 | 31,6 |
| | Colaboración | 35,4 | 34,3 |
| | Resolución de conflictos | 38,7 | 40,8 |
| Toma de decisiones | Evaluación de opciones | 41,3 | 42,3 |
| | Consideración de consecuencias | 42,8 | 40,1 |
| Autonomía y resiliencia | Tolerancia a la frustración | 50,3 | 52,5 |
| | Adaptación al cambio | 52,4 | 51,9 |

Nota: elaboración propia.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, en primera instancia se confirma que, en relación con la hipótesis nula, se evidenció una significativa incidencia formativa desde las TIC en el desarrollo de competencias socioemocionales para la resolución de conflictos en los estudiantes del nivel de postprimaria de la Sede Penderisco de la Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda del municipio de Urrao (Antioquia, Colombia), lo que por consiguiente devela que tales implementaciones se consolidan como una importante alternativa educativa complementaria, que de acuerdo con los lineamientos curriculares del MEN, esta clase de iniciativas terminan siendo estratégicas para una población rural cuyas particularidades sociohistóricas requieren de individuos capaces de proceder de manera contraria a los habituales modos de resolver deconstrutivamente la adversidad.

Escenario que le otorga a las TIC, más que un papel preponderante para el desarrollo de habilidades digitales, específicamente para el manejo de grandes volúmenes de información, creación de aplicaciones, fortalecimiento del pensamiento crítico y más en una era donde la virtualidad se ha posicionado en todas las esferas de la vida cotidiana, lo que significativamente ha limitado la interacción entre las personas a través de dispositivos tecnológicos, es menester señalar que en escenarios que siguen sin afectarse suficientemente por la internet y las redes sociales, es imprescindible que el educando comprenda que sin una óptima formación de las

PORTAFOLIO DE INVESTIGACION

competencias socioemocionales en la adolescencia, es poco probable que en posteriores etapas tras la culminación del ciclo escolar, las diversas adversidades que acontezcan se afrontarán con los mecanismos menos constructivos, lo que por consiguiente evitará consolidar relaciones interpersonales de convivencia más significativas para el contexto rural.

REFERENCIAS

Acevedo, A., Buendía, W., y Ortega, A. (2023). El impacto del covid-19 en la cotidianidad de los jóvenes colombianos: una mirada a la salud mental en Bucaramanga durante la implementación de la virtualidad académica. *Cuadernos de Geografía*, 32(2), 409-423. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n2.103994>

Allport, G. W. (1960). The open system in personality theory. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 61(3), 301-310. <https://doi.org/10.1037/h0043619>

Arias, W. L. (2021). Antecedentes, desarrollo y consolidación de la psicología cognitiva: un análisis histórico. *Tesis Psicológica*, 16(2), 172-198. <https://doi.org/10.37511/tesis.v16n2a9>

Bech, J. (2019). *Análisis multivariado*. Textos Universitarios.

Belloch, A. M. (2009). *Educación basada en competencias y constructivismo. un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Benítez, M., Sánchez, C., y Estefanía, D. (2024). Jóvenes rurales de Pradera: voces, desafíos y proyecto de vida en un contexto de postconflicto. *Boletín Redipe*, 13(11), 124-141. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2186>

Bernal, C. A. (2022). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (5^a ed.). Pearson.

Bisquerra, R. (2010). *Psicopedagogía de las emociones*. Síntesis.

Bonilla, E., y Rodríguez, P. (2008). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales* (3^a ed.). Norma.

Broughton, N. (2017). The evolution of emotional intelligence. *International Journal of Business and Social Science*, 8(6), 6-15. https://ijbssnet.com/journals/Vol_8_No_6_June_2017/2.pdf

Capo, J. S. (1986). Psicología humanista y educación. *Anuario de Psicología*, (34), 85-102. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9457>

Carrera, P., y Luque, D. (2016). *Nos quieren más tontos. La escuela según la economía neoliberal*. El Viejo Topo.

Celis, J. (2021). *Historia general de Urrao* (2^a ed.). Señal Ediciones.

Contreras, J. O., y Hernández, A. C. (2019). *La educación en Colombia. Una perspectiva histórica*. Neogranadina.

Cortés, E. V. (2024). El abordaje de las competencias socioemocionales postpandemia en las instituciones educativas en Colombia. *Investigación y Postgrado*, 39(1), 53-69. <https://doi.org/10.56219/investigacionypostgrado.v39i1.2719>

Chaverri, P., y Barrantes, R. (2023). Teorías cognitivas sobre toma de decisiones: entre la razón, las emociones y el contexto social. *Revista Abra*, 43(67), 1-19. <https://doi.org/10.15359/abra.43-67.2>

Díaz, L. G., y Morales, M. A. (2012). *Análisis estadístico de datos multivariados*. Universidad Nacional de Colombia.

Díaz, R. (2018). *Las políticas educativas en Colombia en la era neoliberal*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma.

Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo* (2^a ed.). Universidad del Cauca.

Flores, J. C., Ostrosky, F., y Lozano, A. (2014). *BANFE-2: Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales*. Manual Moderno.

Fuster, D. E. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(11), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

Gardner, H. (2014). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples* (10^a reimp.). Fondo de Cultura Económica.

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.

Granados, W. H. (2004). *Los paisanos alzados en Armas de Urrao*. Universidad del Quindío.

Gómez, A. E., y Peña, S. M. (2023). *Fortalecimiento de las competencias socioemocionales a través del juego de roles en los niños de grado primero de la Escuela Rural Pablo VI* [Trabajo de grado pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/55907?show=full>

Hernández, C. A., Hernández, J. D., y Rodríguez, J. (2024). Modelo de competencias TIC del Ministerio de Educación Nacional de Colombia: usos, implementación y resultados en la práctica pedagógica. *Perspectivas*, 9(S1), 53-76. <https://doi.org/10.22463/25909215.4573>

Hernández, R., y Mendoza, C. P. (2023). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2^a ed.). McGraw Hill.

Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda. (2023). *Informe de gestión Comité de Convivencia Escolar* [Documento sin publicar].

Institución Educativa Rural (IER) Valentina Figueroa Rueda. (2024). *Reporte administrativo de matrícula* [Documento sin publicar].

Lashley, K. S. (1930). Basic neural mechanisms in behavior. *Psychological Review*, 37(1), 1–24. <https://doi.org/10.1037/h0074134>

López, V. (2007). La inteligencia social: aportes desde su estudio en niños y adolescentes con altas capacidades cognitivas. *Psykhe*, 16(2), 17-28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282007000200002>

Lundgren, U. P. (2013). PISA como instrumento político. La historia detrás de la creación del programa PISA. *Revista Profesorado*, 17(2), 5-29. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/19540>

Mansilla, M. E. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología*, 3(2), 105-116. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v3i2.4999>

Márquez, A. (2017). A 15 años de PISA: resultados y polémicas. *Revista Perfiles Educativos*, 39(156), 3-15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13250923001>

Martínez, M. C., Manzano, M. J., Lema, L. E., y Andrade, L. (2019). Formación por competencias: reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 94-101. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>

Maslow, A. H. (1971). *The farther reaches of human nature*. Viking Press.

Meyer, P. S. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 185-211. <https://doi.org/10.2190%2FDUGG-P24E-52WK-6CDG>

Minero, M. Y. (2023). *Proyectos comunitarios: una herramienta didáctica en el nivel preescolar para desarrollar competencias socioemocionales en los preescolares del Jardín de Niños Baby Boom, de la CDMX* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/144993>

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2008). *Ser competente en tecnología ¡Una necesidad para el desarrollo!* [Archivo PDF]. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_grales_educacion_tecnologia.pdf

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2022). *Orientaciones curriculares para el área de tecnología e informática en la educación básica y media* [Archivo PDF]. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-11/Orientaciones_Curriculares_Tecnologia.pdf

Nussbaum, M. C. (2016). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. De la U.

Ortiz, D. (2024). Competencias socioemocionales en entornos virtuales: habilidades no cognitivas y evaluación en post pandemia. *Revista Paraguaya de Educación a Distancia*, 5(1), 74-85. <https://doi.org/10.56152/reped2024-vol5num1-art5>

Ortiz, J. V., y Hernández, Y. M. (2024). Desarrollo socioemocional y sus afectaciones durante la pandemia en familias de instituciones educativas colombianas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 95(1), 181-195. <https://doi.org/10.35362/rie9516043>

Padua, J. (2016). Análisis de datos: paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS): oferta y condiciones para su utilización e interpretación de resultados. En J. Padua (Coord.), *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales* (pp. 271-347). Fondo de Cultura Económica.

Padua, J., y Ahman, I. (2016). Escalas para la medición de actitudes. En J. Padua (Coord.), *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales* (pp. 154-230). Fondo de Cultura Económica.

Papalia, D. E., y Martorell, G. (2023). *Desarrollo humano* (14^a ed.). McGraw-Hill.

Pulido, L. M. (2018). *Aprendizaje y cognición – Modelos cognitivos*. Fundación Universitaria del Área Andina.

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Cienciamérica*, 9(3), 1-6. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>

Ríos, A., y Cabrerizo, P. (2022). Habilidades socioemocionales para la escuela rural del Perú: aportes empíricos basados en enfoques Emic y Etic. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, (17), 71-100. <https://doi.org/10.34236/rpie.v14i17.418>

Rogers, C. R. (1967). *La relación terapéutica y su impacto: un estudio de psicoterapia con esquizofrénicos*. Routledge.

Saéz, F. M., Medina, N., Mella, J., López, Y., y Contreras, C. (2025). Regulación emocional y autorregulación académica en docentes de escuelas rurales durante la transición pospandemia. *Revista Andina de Educación*, 8(1), 1-9. <https://doi.org/10.32719/26312816.2024.8.1.8>

Schmidt, W. (2019). *IBM SPSS: Guía completa para principiantes*. Independently Published.

Schunk, D. H. (2012). *Teorías del aprendizaje* (6^a ed.). Pearson.

Thorndike, E. L. (1920). Intelligence examinations for college entrance. *Journal for Educations Research*, 1(5), 329-337. <https://doi.org/10.1080/00220671.1920.10879060>

Vygotsky, L. (2000). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. De Bolsillo.

Watson, J. B. & Rayner, R. (1920). Conditioned emotional reactions. *Journal of Experimental Psychology*, 3(1), 1-14. <https://doi.org/10.1037/h0069608>